

DECÁLOGO DE LA RED RURACTIVA

1. Compromiso con la gestión activa del territorio

La aldea debe mostrar un compromiso claro con la recuperación y aprovechamiento sostenible de las tierras agroforestales, promoviendo su resiliencia frente a los incendios y otros riesgos ambientales.

2. Adhesión formal de la comunidad local

La incorporación a la Red se realizará por acuerdo de la comunidad, a través de sus órganos representativos (asociaciones vecinales, juntas rectoras, comunidades de montes u otras entidades locales legítimas).

3. Participación en Proyectos Territoriales Modelo

Las aldeas adheridas deberán estar dispuestas a colaborar en la puesta en marcha de acciones demostrativas de dinamización territorial, contribuyendo con su territorio, gente y aprendizajes.

4. Inclusión intergeneracional y equidad de género

Se valorará la implicación activa de personas de diferentes edades y género en la gobernanza y en la dinamización de la aldea, con la promoción de los menos representados en el liderazgo.

5. Colaboración en red e intercambio de experiencias

Las aldeas miembros se comprometen a participar en actividades colectivas, visitas de aprendizaje, foros de intercambio y otras dinámicas de cooperación mutua entre iguales.

6. Integración de la gobernanza multinivel

La aldea debe mostrar un compromiso claro con la recuperación y aprovechamiento sostenible de las tierras agroforestales, promoviendo su resiliencia frente a los incendios y otros riesgos ambientales.

7. Compromiso con la innovación y la capacitación

La aldea se compromete a participar en procesos de formación, asesoramiento técnico y adopción de soluciones innovadoras para la reactivación del territorio.

8. Alineamiento con la transición ecológica y la adaptación climática

Las acciones promovidas deberán contribuir a la sostenibilidad ambiental, a la economía circular y a la creación de paisajes más diversos, seguros y productivos.

9. Transparencia y comunicación comunitaria

La aldea mantendrá una comunicación activa y transparente sobre sus actuaciones, facilitando el conocimiento mutuo y la visibilidad de la Red.

10. Vocación de permanencia y mejora continua

La participación en la Red supone un compromiso a medio y largo plazo con sus principios, asumiendo un espíritu de aprendizaje continuo y cuidado del bien común.